



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TARDAJOS DE DUERO

Habiendo sido aprobado provisionalmente el padrón de agua correspondiente al 1º semestre de 2016, se expone al público por espacio de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que los interesados presenten las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas. En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente.

Tardajos de Duero, 2 de noviembre de 2016.– El Alcalde, Roberto López Redondo. 2355

BOPSO-130-16112016